



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 JUL 2016

RES.H.Nº 0969/16

Expte. Nº 4.488/16

VISTO:

La presentación realizada por la Lic. Daniela Nava Le Favi, mediante la cual solicita aval de esta Facultad a la realización del "Taller sobre Roland Barthes", en el marco de la cátedra "Semiótica General", de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, realizado en el mes de mayo de 2016; y

CONSIDERANDO:

Que esta actividad que estaba dirigida a estudiantes de segundo año de la carrera de Ciencias de la Comunicación que estuvieran cursando la asignatura "Semiótica General", y tenía como objetivos: lograr que el estudiante identifique mitos que están en el tejido social, lograr que los estudiantes puedan distinguir los elementos semióticos que componen el mito para su posterior escritura, entre otros;

Que dicha propuesta cuenta con el aval de la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho nº 323, aconseja otorgar el aval solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 30 de junio de 2016)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- TENER POR OTORGADO el Aval de esta Facultad a la realización del "TALLER SOBRE ROLAND BARTHES", en el marco de la cátedra "Semiótica General", de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, realizado en el mes de mayo de 2016 a cargo del siguiente equipo:

- **Coordinadora: Dra. Alejandra CEBRELLI**
- **Tallerista: Lic. Daniela NAVA LE FAVI**

ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE a las docentes nombradas, Escuela de Ciencias de la Comunicación y CUEH.

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa